



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA UNIVERSIDAD POLÍTECNICA DE TEXCOCO  
2015**

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Prolongación de Arteaga 406 S/N, Colonia San Pedro, Texcoco, Estado de México, C.P. 56150, siendo las 9:30 hrs. del día 15 de septiembre de 2015, se reunieron los CC. **Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda** Rector y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria; **C.P. Roberto Vélez Guerrero** Director de Administración y Finanzas y Enlace del Comité de Mejora Regulatoria; **C.P. Rocío Hidalgo Galnares** Directora Académica y Vocal; **Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda** Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación y Vocal; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Texcoco, misma que se desarrolló conforme a lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Cuarta Sesión Ordinaria);
4. Asuntos para los que fue convocado el comité;
  - 4.1 Propuesta de trámite y/o servicio que presta la Universidad denominado Preinscripción.
  - 4.2 Propuesta de trámite y/o servicio que presta la Universidad denominado Inscripción.
  - 4.3 Propuesta de trámite y/o servicio que presta la Universidad denominado Reinscripción.
  - 4.4 Para dar certeza jurídica a la comunidad universitaria se implementa el Manual de Procedimientos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

5. Asuntos Generales

- 5.1. Se solicitará la reconducción a la Implementación del Manual General de Organización y del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Texcoco.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de presentes.

Siendo las 12:30 horas, da inicio las Sesión firmando la lista de asistencia y una vez que estos dieron su asentimiento, verificando que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria:

- I. M. en C. Carlos Oscar Espinosa Castañeda; Rector y Presidente del Comité.
- II. C.P. Roberto Vélez Guerrero; Director de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria.
- III. C.P. Rocío Hidalgo Galnares; Directora Académica y Vocal.
- IV. Mtra. Ma. Angélica Varela Villeda; Jefa del Departamento de Planeación y Vocal.

2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el Orden del Día, por lo que se crea el siguiente acuerdo:

***UPTex/SE-CIMR/002/001/2015. El Comité aprueba el Orden del Día.***

En este punto el Presidente solicitó se omitiera la lectura del acta de la Cuarta sesión, debido a que ya era del conocimiento de los miembros del Comité y se presentaba debidamente firmada y al obtener su aprobación, se generó el siguiente acuerdo:

***UPTex/SE-CIMR/002/002/2015. El Comité aprueba el acta de la Cuarta sesión ordinaria.***

Con el objetivo de iniciar los trabajos para la preparación del Programa de trabajo 2016, se lleva a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

Mejora Regulatoria, misma que de común acuerdo entre los presentes, se acordó incluir en el Programa Anual 2016 los siguientes puntos:

**4. Asuntos para los que fue convocado el Comité.**

- 4.1. Propuesta de trámite y/o servicio que presta la Universidad denominado Preinscripción.

*UPTex/SE-CIMR/002/003/2015. El Comité aprueba incluir el trámite denominado Preinscripción en el Programa Anual 2016 del Comité de Mejora Regulatoria.*

- 4.2. Propuesta de trámite y/o servicio que presta la Universidad denominado Inscripción.

*UPTex/SE-CIMR/002/004/2015. El Comité aprueba incluir el trámite denominado Inscripción en el Programa Anual 2016 del Comité de Mejora Regulatoria.*

- 4.3. Propuesta de trámite y/o servicio que presta la Universidad denominado Reinscripción.

*UPTex/SE-CIMR/002/005/2015. El Comité aprueba incluir el trámite denominado Reinscripción en el Programa Anual 2016 del Comité de Mejora Regulatoria.*

- 4.4. Para dar certeza jurídica a la comunidad universitaria se implementa el Manual de Procedimientos, basado en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en nuestra Universidad.

*UPTex/SE-CIMR/002/006/2015. El Comité aprueba implementar el Manual de Procedimientos e incluirlo en el Programa Anual 2016 del Comité de Mejora Regulatoria.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

## 5. Asuntos Generales

- 5.1. Se solicitará la reconducción a la Implementación del Manual General de Organización y del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Texcoco.

El C.P. Roberto Vélez Guerrero, comenta que se debe dar puntual seguimiento hasta la conclusión a las acciones de Mejora Regulatoria de la Universidad y de los avances de dichos procesos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente acta firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

### COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

MTRO. CARLOS OSCAR ESPINOSA CASTAÑEDA

Director de la Dirección de Administración y Finanzas  
y Enlace de Mejora Regulatoria

C.P. ROBERTO VÉLEZ GUERRERO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Directora Académica y Vocal

Jefa del Departamento de Planeación  
y Evaluación y Vocal

C.P. ROCÍO HIDALGO GALNÁRES

MTRA. MA. ANGÉLICA VARELA  
VILLEDA

*La presente hoja forma parte integral de la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Texcoco.*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR